

la muerte á ser incorporado en sus filas, encargó al cura de Nancras, Lezana, que le hiciese fusilar, lo que ejecutó este mal sacerdote, y marcharon sin los mozos, pasando el camino real por Armiñon ó sus inmediaciones. (Id.)

La facción navarra, que esperaba á la columna del General en jefe en la Borunda, luego que supo la llegada de este á Salvierra el martes 17, en que salió de esta ciudad, despejó el camino sin que se sepa su dirección. La columna siguió sin novedad su marcha, reforzada aquí con el primer batallón de Girona, dos piezas de artillería volante y una compañía de zapadores, y no dudamos haya llegado á Pamplona sin novedad. (Id.)

Parece que empiezan á llegar tropas de las destinadas á reforzar este ejército; pues sabemos que antes de ayer salieron de Pancorbo treinta carros conduciendo soldados á la Rioja Castellana; y que para mañana deben reunirse en el partido de Miranda cuatrocientos carros y seiscientas caballerías. (Id.)

La facción de Vizcaya volvió á Arratia como anunciaba en su carta el general Espartero: ayer permanecía allí vanagloriándose de haber conseguido ventajas en el encuentro de Ermua; aunque algunos menos embaucadores confesaban que si no las habían conseguido fue por la traición de Zavala que abandonó á Torre á los primeros tiros. (Id.)

Ya se notan síntomas muy claros de disolución en algunas facciones; pues se empiezan á ejecutar robos en poblaciones pequeñas por los que, azeados á este género de vida, abandonan la máscara del carlismo. El palacio de Artecona, y el cura de Sojo han sido robados en sus casas á viva fuerza, y la misma suerte hubiera cabido á los de Junguitu y Lubiano si no hubiesen resistido á abrir las puertas. (Id.)

BARCELONA.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

ESTADO MAYOR.—Sección segunda.

El coronel D. Pascual Churrua, con fecha de anteayer, participa desde Solsona que, perseguida sin descanso la gavilla de ladrones, resto de las destruidas facciones de la montaña, fue alcanzada en la tarde del 24 cerca de Oliu por dos cortas partidas del 8.º y del 14, mandadas por los subtenientes D. Joaquín García y D. Bernardo Seandín, quienes los embistieron sin detenerse, salvándose los foragidos con la fuga en desorden, que emprendieron á favor de la noche. El día 26 á las tres de la madrugada fue alcanzada la misma gavilla por el teniente coronel D. Ramon Casadevall, capitán de cazadores de Zamora; y atacada sin detención por su tropa y los mozos de la Escuadra, á las órdenes de su cabo D. Antonio Llorens, abandonaron la posición que intentaron tomar; y perseguidos á todo correr durante once horas, fueron totalmente destruidos y dispersados, dejando cinco muertos y trece heridos; habiendo salido partidas de Solsona á acabar con los pequeños grupos de dos ó tres hombres que pasaron huyendo hacia Castellá y el Pirineo.

El capitán Casadevall, después de elogiar en general el valor y entusiasmo de sus oficiales y tropa, recomienda con mucha particularidad al bizarro subteniente del segundo batallón de Zamora don Joaquín García, que trabajó con inponderable constancia y denuedo, así como al intrépido subteniente cabo de mozos don Antonio Llorens, que se distinguió con su guerrilla. Recomienda también el valor y decisión del cabo de cazadores de Zamora Lino Giménez, de los cazadores Lucio Martín y Francisco González, de los subcahos de las escuadras Agustín Sanz y Domingo Segura, y de los mozos José Vidal y Gaspar Rovira, haciendo por último muy honorífica mención de don José Matías y don Víctor Paló, oficiales de urbanos de Pons, que al oír los primeros tiros salieron de su pueblo con 25 voluntarios, trabajando durante toda la jornada con un ardor admirable, mezclados casi todos con las guerrillas de la columna.

Antes de ayer han sido pasados por las armas en Sanahuja cinco de los siete famosos ladrones de aquel pueblo, que fueron cogidos el día 19 por el bizarro subteniente del regimiento 14 de línea don Mariano Rodríguez Vera de la columna del capitán don Miguel Pabar, y por unos mozos de la escuadra de Sta. Coloma al mando del cabo don Juan Pellicer, cuyos ladrones, entre los que se halla su jefe Francisco Guardiola, han vagado tantos años sobre Llobregós cometiendo todo género de atrocidades. Con este motivo recomienda el espresado coronel el mérito del subteniente Vera y el de su tropa, así como el que contrajeron los referidos mozos de Sta. Coloma con su cabo Pellicer. Barcelona 28 de junio de 1834.—El brigadier jefe de E. M.—José María Colubi.

Llegado finalmente el día de hoy, 30 del corriente junio, en que la Nación española va á recobrar su antigua representación á Cortes, se han reunido los electores de los partidos de esta Provincia á las siete y media de su mañana en el salón llamado de Ciento de las casas Consistoriales de esta Capital, bajo la presidencia del Sr. gobernador civil don Felipe Igual.

Se ha dado principio al acto de la Junta electoral leyendo el Sr. Presidente en alta voz la Real Convocatoria á Cortes, y en seguida la lista de los electores de partido que se han presentado, y son los siguientes:

Partido de Barcelona.

Escmo. Sr. don Manuel Llauder; don Joaquín Ruyra y Lacreu; Illtre. Sr. marqués de Monistrol; don Agustín Ortells y Pintó; don José Martorell; don José Casagemas; don Antonio Gironella.

Partido de Arenys de mar.

Don Francisco Farrucha; don Francisco Colomer.

Partido de Berga.

Don José Farriols; don Francisco Ricart.

Partido de Granollers.

Don Luis María de Perpiñá; don Juan de Llansa y Torres.

Partido de Igualada.

Don José Masaguer; don Francisco Castells.

Partido de Mataró.

D. José Antonio Pera de Jordi; don Ramon Llauder y Freixas.

Partido de Manresa.

Don Leodegario Serra; don José Casagemas.

Partido de Vich.

Don Manuel Jose de Parrella; don Mariano de Oriola.

Partido de Villafranca.

Don Pedro Batlle; don Mariano Almirall.

Partido de San Feliu de Llobregat.

Don Erasmo de Janer y de Gónima; don Antonio Font y del Sol.

Partido de Tarrasa.

Don Juan Bautista Galí y Suris; don José Puiggener.

Concluida la lectura de la antecedente lista, el Sr. Presidente ha declarado que la Junta electoral estaba legalmente constituida, dirigiendo en seguida á los Sres. Electores el discurso siguiente:

«Largos años de amargas vicisitudes debieron tener término en el amable gobierno de CRISTINA, madre de la Heredera del trono de los Fernandos, ha convencido á las naciones extranjeras de lo que puede la española cuando sus leyes recobran su vigor, y los ciudadanos la libertad moderada. Las llagas, que por mucho tiempo han sido cubiertas de una venda que las escondía sin remediarlas, no pueden cicatrizar en un momento: pero el empeño de una madre que no descansa hasta ver salvados á sus hijos de los peligros que les rodeaban, y elevarlos al grado de salud y prosperidad á que son acreedores por sus virtudes, pondrá en breve á la Nación aquella antigua actitud que hacia prósperos á sus pueblos, temible su poder y envidiable su suerte. Su prudencia, hija de la sabiduría que preside sus tareas, dictó el Estatuto Real, siempre deseado de los pueblos, acomodado á las luces del siglo, á propósito para el alivio de las necesidades del Reino, en donde afianzados los Españoles, evitarán el naufragio en que podía sumergirlos el choque de los vientos encontrados. La reunión de Procuradores del Reino va á recordar aquellas antiguas asambleas, en las que el noble orgullo español, siempre moderado por la prudencia, esponía sus necesidades, alcanzaba sus remedios, sostenía sus prerogativas, unía sus votos con el monarca, imponía á la osadía extranjera, brillaban en unión con los talentos las virtudes, y salían no como vencedores de la lid, sino como hijos verdaderos, cuyos unánimes sentimientos cooperaban con los de su padre al sosten y mejoras de su preciosa herencia.

Dignos electores, fieles depositarios é intérpretes de la voluntad de nuestros respectivos partidos, vuestra adhesión al trono de la inocente REINA doña ISABEL II, vuestra honradez, las virtudes que os adornan religiosas y cívicas me dispensan el trabajo de anunciaros la necesidad de una juiciosa elección y las reglas para conseguirla. Feliz esta Provincia en el nombramiento de Electores, no será menos afortunada en la elección de Procuradores, que deben ofrecer al trono y á los pueblos una garantía de la tranquilidad, ilustración y prosperidad nacional. Lo delicado del encargo debe hacer mas madura la elección. El primer obstáculo para ser Procurador es el querer serlo. Los hombres útiles, como las piedras preciosas, deben ser buscados con esmero. El catalán, que sin degenerar de su carácter ha conservado siempre unas ideas fijas, conciliadoras de la libertad con el orden en todas épocas, libre, pero obediente, ilustrado en sus principios, moderado por sistema, y solo exaltado por la ley; este debe ser el objeto de vuestra preferencia. El catalán religioso, pero sin fanatismo; franco pero sin osadía; enérgico, pero sin precipitación, versado en los negocios, conocedor de su país, familiarizado en la historia, que es la maestra de los tiempos, instruido en la legislación antigua y moderna, amigo de las reformas útiles, y sobre todo, que fiel en sus principios, haya desempeñado con exactitud y firmeza los encargos que le ha confiado su patria: este es el hombre útil para la confianza de su pueblo. La intriga desconcierta los mejores planes; el espíritu de partido malogra las mejores intenciones. El Elector, desprendido de uno y otro, debe seguir constante el recto camino que le marca la ley, sin perder de vista que de la buena ó mala elección depende la felicidad ó la desgracia de la patria; que, responsable ante el trono y sus pueblos del acierto ó desacierto en la votación, llevaria siempre impresa en su mente la amarga idea de haber votado contra la rectitud de su conciencia.

Electores, descúbrese el campo á la verdadera libertad, ábrese el santuario de la Ley, que el despotismo había cerrado. En aquel lugar desplegarán nuestros representantes la energía de su carácter y la sabiduría de sus principios para solidar el trono de la inocente ISABEL, cooperar á las miras heroicas de la inmortal CRISTINA, lanzar completamente de nuestro suelo el espíritu de discordia, asegurar la paz y el orden, proteger los talentos y la ilustración, alentar nuestra doliente industria, y hacerla prosperar en los términos á que se hacen dignos el espíritu emprendedor é innata laboriosidad de los Catalanes. Nuestros Procuradores sabrán presentar á esta Provincia como el centro de la mas acrisolada lealtad, digna de merecerle toda la consideración y respetos de la Soberana que ha jurado defender.»

Después de la lectura del discurso que precede, se ha pasado á la elección de Secretario y Escrutadores, recayendo el primero de estos cargos en don Joaquín Ruyra y Lacreu, y los dos últimos en el Escmo. Sr. don Manuel Llauder y don Francisco Castells, quienes se han sentado junto á la mesa de la Presidencia.

BARCELONA. IMPRENTA DE A. BERNES Y COMPAÑIA.

Examinados los documentos justificativos de la aptitud legal de los Electores, y leída otra vez por el Secretario la lista de los mismos, se ha procedido á la prestación del juramento prevenido en el artículo 29 del Real decreto de elección de Procuradores á Cortes, y en seguida á la elección uno por uno de los seis que corresponden á esta Provincia.

El resultado de la votación es como sigue:

- 1.º D. Ramon de Siscar, noble hacendado.
 - 2.º D. Honorato de Puig, noble hacendado.
 - 3.º D. Joaquín de Palandarias, abogado y propietario.
 - 4.º D. José Plandolit, comerciante matriculado.
 - 5.º D. Ramon de Llano y Chavarri, fabricante y propietario.
 - 6.º D. Pablo Torrent y Miralda, fabricante, habiendo recaído á su favor la suerte entre el mismo y D. José Bonaplata, por haber reunido cada uno de ellos trece votos en primera votación.
- Barcelona 30 de junio de 1834.

A las 10 de la mañana de hoy se verificarán en una de las salas de la Real casa Lonja, y bajo la presidencia de una sección de la Real Junta de comercio, exámenes públicos de taquigrafía, que desempeñarán D. Pelegrín Sitges, D. José de Cortés, D. Federico Dominguez, D. José Sol y D. Francisco Anglada, alumnos de la escuela gratuita de la mencionada Junta, de la que es catedrático el Sr. D. Francisco Serra y Ginesta.

El día 2 en el mismo local y hora, y también bajo la presidencia de una sección de la Real Junta, los habrá de idioma francés, de cuya escuela gratuita es catedrático el Sr. D. Antonio Bergnes, y los desempeñarán D. José María Tort y Vivó, D. Guillermo Luis Galavotti, D. José Antonio Semis y Mensa, D. Antonio Serra y Solá y D. Juan Solá.

En el mismo local y hora los habrá el día 3 del corriente de idioma italiano que presidirá otra sección de la misma Real Junta, y los desempeñarán los alumnos de su escuela gratuita D. Gabriel Buquet, D. Juan Vaxeras, D. Juan Foquet y D. Jaime Delamaria, siendo su catedrático el Sr. D. Luis Bordas.

Del 12 al 15 del presente mes saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico el queche español nombrado *Ninfa*, su capitán D. Vicente Zaragoza, admite parte de cargo y pasajeros: lo despacha su consignatario D. Juan Bautista Clavé que vive en la calle mas baja de S. Pedro n.º 31.

Alcance.

Los periódicos extranjeros recibidos por este correo llegan hasta el 24 de junio, y de ellos extractamos lo siguiente:

Escriben de Portsmouth fecha 17 junio.

«D. Carlos y su familia debían desembarcar esta mañana, habiéndose mandado una guardia de honor para recibirle; pero la brisa era tan fresca, que las princesas no han podido pasar del *Donegal* á la lancha del Almirante. Los príncipes desembarcarán al medio día con toda su comitiva. Hase tomado aposentos para D. Carlos y su familia; aunque no se sabe donde podrán alojarse las 50 personas que le acompañan. Ignórase igualmente la duración de su permanencia en esta Ciudad.» (Standard.)

Asegúrase que el Gobierno exige de D. Carlos el reconocimiento de la Reina de España como base preliminar de todo convenio con él. (Times.)

Escriben de Portsmouth, 18 de junio.

«D. Carlos, su esposa, los príncipes y su comitiva han desembarcado esta mañana á las siete y media entre las salvas del navío de S. M. el *Donegal*; en el momento de tomar tierra, las baterías han repetido las salvas, y se les ha dado una guardia de honor de la marina Real. No bastando la posada de S. Jorge para la comitiva, hase alquilado una casa espaciosa contigua á la del Teniente Gobernador; no se sabe todavía cuanto tiempo permanecerán aquí, ni cual sea su ulterior destino.

Elecciones de París del 22 de junio.

Los amigos del trono y de las instituciones de julio han conseguido hoy el triunfo mas brillante en las elecciones de París. Con rechazar todas las tentativas del espíritu de desorden y de anarquía, acaban los habitantes de la capital de adquirir nuevos títulos al aprecio y reconocimiento de la Francia.

Los diputados que se han elegido son los siguientes:

El general *Jacqueminot*, ex-diputado de Epinal, jefe de la guardia nacional, candidato constitucional, en reemplazo de Mr. de Belleyme.

Mr. *Jacobs Lefebvre*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Odier*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Gannerou*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Thiers*, ex-diputado d'Aix, ministro del interior, en reemplazo de Mr. Eusebio Salverte antiguo diputado de la oposición.

Mr. *Delaborde*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *de Schouen*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Carlos Dupin*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Demonte*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Paris*, ex-diputado, candidato constitucional.

Mr. *Fremicourt*, candidato constitucional, en reemplazo de Mr. de Las casas padre antiguo diputado de la oposición.

Mr. *Paturle*, ex-diputado, candidato constitucional.

ELECCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.

París 23 de junio

Las noticias recibidas hoy de todos los puntos de Francia dan nueva y patente prueba del espíritu de prudencia y moderación que anima al cuerpo electoral. Casi en todas partes el partido del orden y de la monarquía constitucional ha llevado la victoria.

(Siguen los nombres de los diputados elegidos y que pertenecen al partido constitucional).

Entre los 226 diputados sabidos hasta el día, cuéntanse unos 40 miembros de la oposición que no han sido reelegidos y entre los cuales particularmente se advierten:

Mrs. *Daunou*, *Charpentier*, *Tuillandier*, *Voyer d'Argenson*, *E. de Salverte de Las casas padre*, *de Ludre*, *Tardieu*, *Nicod*, *de Bricqueville*, *Gréu*, el general *Bertrand*, *Duris-Dufresne*, *Berard*, *Coulmann*, *Audry de Puyraseau*, *Chardel*, *de Corcelles* y *de Thiard*.